

11

UNIVERSIDADES Y REGULACIONES TRIBUTARIAS: CASAS DE APUESTAS Y BIENESTAR SOCIAL

UNIVERSITIES AND TAX REGULATIONS: BETTING HOUSES AND SOCIAL WELFARE

Jorge Leonardo Guaranga Chafla ¹

E-mail: r.jorgegc10@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2660-0480>

Jhoel Estefano Vargas Adriano ¹

E-mail: jhoelva76@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-9454-6718>

Jorge Alexander Villacres Mejia ¹

E-mail: jorgevm60@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1560-4979>

Gladys Nicol Berrones Lluquay ¹

E-mail: gladysbl74@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5126-8404>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Riobamba. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Guaranga Chafla, J. L., Vargas Adriano, J. E., Villacres Mejia, J. A., & Berrones Lluquay, G. N. (2023). Universidades y regulaciones tributarias: casas de apuestas y bienestar social. *Revista Conrado*, 19(S3), 94-102.

RESUMEN

En Ecuador, la proliferación de casas de apuestas en línea ha planteado desafíos significativos en términos de evasión fiscal y marcos regulatorios inadecuados. El papel de las universidades en este escenario ha sido fundamental para analizar, proponer y revisar las regulaciones tributarias. Se han identificado serias lagunas en los sistemas impositivos que han socavado los ingresos estatales y, por ende, afectado la prestación de servicios básicos y programas públicos. La contribución de las universidades ha enfatizado la necesidad de un enfoque multidisciplinario, donde la educación, el análisis fiscal y la colaboración con las autoridades puedan impulsar una reforma significativa y sostenible en la tributación de este sector. La cooperación entre universidades, entes reguladores y el gobierno se presenta como clave para garantizar un marco impositivo más equitativo y eficaz.

Palabras clave:

Juegos de azar, tributación, regulaciones, apuestas deportivas.

ABSTRACT

In Ecuador, the proliferation of online betting houses has posed significant challenges in terms of tax evasion and inadequate regulatory frameworks. The role of universities in this scenario has been fundamental to analyze, propose and review tax regulations. Serious loopholes have been identified in tax systems that have undermined state revenues and, therefore, affected the delivery of basic services and public programs. The contribution of universities has emphasized the need for a multidisciplinary approach, where education, fiscal analysis and collaboration with authorities can drive significant and sustainable reform in the taxation of this sector. Cooperation between universities, regulatory entities and the government is presented as key to guaranteeing a more equitable and effective tax framework.

Keywords:

Gambling, taxation, regulations, sports betting.

INTRODUCCIÓN

Las plataformas de apuestas en línea han experimentado un crecimiento exponencial en todo el mundo, al generar un fenómeno económico que desafía las regulaciones tributarias de muchos países, incluido Ecuador. La ausencia de una legislación específica que regule este sector y la dificultad para rastrear y gravar los ingresos derivados de estas actividades en línea plantean un desafío significativo para la recaudación de impuestos en el territorio ecuatoriano (Granda, 2020).

Los impuestos constituyen la columna vertebral de un estado de bienestar y las contribuciones aportan el financiamiento a la infraestructura, la educación y otros servicios (Guevara & Villacis, 2021). Se hace hincapié en la descentralización de la recaudación de impuestos y cómo las administraciones locales desempeñan un papel crucial en este proceso (Díaz et al., 2023). El estudio destaca los fundamentos legales y las salvaguardias establecidas para el pago de impuestos, así como el proceso de apelación para los ciudadanos en caso de desacuerdo. Muestra cómo las casas de apuestas, constituyen una industria en expansión, que están sujetas a impuestos y cómo varían según la jurisdicción. También resalta cómo las regulaciones fiscales se adaptan a esta creciente industria y cómo las políticas impositivas difieren en todo el mundo.

En el Reino Unido, los casinos en línea no gravan a los jugadores, al ser los sitios web de juegos de azar los responsables de los impuestos, al pagar un 15% de sus ganancias. Aunque se señala que los casinos en línea británicos son altamente innovadores, este sector no grava a los jugadores, al contrastar con naciones como Alemania y Francia, que imponen tasas de impuestos más altas a las apuestas en línea, llegando al 50% de sus ganancias. A pesar de que los impuestos contribuyen a fondos públicos y respaldan servicios fundamentales, los ciudadanos no reciben un beneficio directo. La regulación en el Reino Unido es estricta, al exigir a las casas de apuestas un impuesto del 15% sobre ganancias y un 10% sobre las apuestas, sea online o presencial. Esta normativa contrasta con la diversidad de métodos de pago ofrecidos por los casinos en línea británicos, donde, no aceptan tarjetas de crédito populares como Visa y MasterCard, mientras que una mayoría sí admite PayPal.

En España, el auge de fuentes de ingresos en línea, como las apuestas deportivas, se ha intensificado y requiere una regulación fiscal específica. Desde 2011, las leyes regulan y gravan estas actividades para garantizar un entorno legal y controlado. Las casas de apuestas deben pagar distintos impuestos y tasas en dependencia de la

comunidad autónoma donde operen. Entre estos cargos se encuentra el Impuesto sobre Actividades del Juego (IAJ), que grava la cantidad jugada con una tasa del 25%. Además, hay una tasa por el derecho de explotación de las máquinas y elementos de juego, con variaciones según la región. El impuesto sobre sociedades, aplicado a las ganancias de las casas de apuestas, se mantiene en un 25%. El incumplimiento de los deberes fiscales puede resultar en multas sustanciales. Este marco fiscal es esencial para controlar la actividad de juego en línea y asegurar contribuciones justas y legales al Estado.

En EEUU, desde que la Corte Suprema revocó la prohibición de las apuestas deportivas en 2018, esta industria se ha convertido en un importante sector legal con ganancias superiores a \$125 mil millones. Las ganancias en apuestas deportivas están sujetas a impuestos federales y estatales, con un formulario 1099-MISC enviado por las empresas de apuestas en caso de ganancias superiores a \$600. Las ganancias por debajo de este umbral también deben ser declaradas. A pesar de esta obligación, el contribuyente no está necesariamente obligado a pagar impuestos sobre todas las ganancias. Puede deducir las pérdidas hasta el monto de sus ganancias al detallar las deducciones en su declaración de impuestos. Esto se aplica tanto a las ganancias en apuestas deportivas como a otros ingresos, al reducir la carga fiscal para los contribuyentes.

Ecuador

Las apuestas o pronósticos deportivos operan en el país y crecen sin un marco legal claro, incluso en el patrocinio de equipos de fútbol. Los pronósticos deportivos, o la forma de llamar a las apuestas en un país que no permite estas actividades, crecen en Ecuador sin regulación. Estas casas de apuestas que han estado en el negocio en el país desde al menos 2014 han encontrado espacio en el campeonato nacional de fútbol para hacer crecer su negocio.

Debido a que los citados sitios de apuestas deportivas no están domiciliados en el Ecuador, no se les adeuda ni el Impuesto sobre la Renta ni el Impuesto al Cambio de Divisas (ISD). En mayo de 2011, a través de un referéndum, los ecuatorianos votaron prohibir "los negocios dedicados a las apuestas, como los casinos y las salas de juego. A pesar de ello, existen al menos ocho plataformas específicas de apuestas en el país, a las que denominan "pronósticos deportivos.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP), en el artículo 236, estipula el delito de casinos, salas de juego, casas de apuestas o negocios dedicados a la realización de juegos de azar, el cual, prohíbe su administración y

funcionamiento, y lo sanciona con pena privativa de libertad de uno a tres años (Lascano & Peña, 2023). Si bien su sanción ha sido prevista en el texto legal para establecimientos físicos, no se ha estipulado la regulación para esta actividad cuando es realizada a través de medios tecnológicos. De hecho, el SRI incluye a las plataformas de apuestas en línea para el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En Ecuador, los lugares de pronósticos deportivos funcionan física y virtualmente, las páginas web, las aplicaciones digitales e incluso las oficinas reales son todas opciones para realizar apuestas. En las oficinas físicas, los usuarios deben cobrar o pagar dinero en efectivo para realizar sus apuestas a personas naturales o “franquiciados”, quienes no pagan impuestos por estas transacciones. Según Teleamazonas, el Servicio de Rentas Internas (SRI) alega que no puede gravar a estas casas de apuestas porque no tienen domicilio en Ecuador. (PRIMICIAS, 2022)

Dichas casas de apuestas deportivas no están domiciliadas en Ecuador y, por eso, no pagan Impuesto a la Renta ni Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). En mayo de 2011, a través de una consulta popular, los ecuatorianos votaron para que se prohibieran “los negocios dedicados a juegos de azar, tales como casinos y salas de juego”. Pese a ello en el país hay al menos ocho plataformas que se dedican a las apuestas, a las que llaman “pronósticos deportivos”. El canal de televisión Teleamazonas presentó un extenso reportaje en el que muestra claramente cómo operan estos lugares de “pronósticos”. El reportaje cita una interpretación de la Procuraduría General del Estado (PGE) acerca de la consulta popular y del Artículo 236 del Código Orgánico Integral Penal (COIP).

De los 16 sitios de pronósticos deportivos activos en Ecuador, seis funcionan sin RUC y no pagan impuestos, según el SRI. El Servicio de Impuestos Internos (SRI) ha identificado 16 negocios que se especializan en hacer pronósticos deportivos y otro tipo de apuestas y que probablemente no paguen impuestos. En algunos casos, estos negocios ni siquiera cuentan con un RUC. Algunas de las 16 empresas solo tienen plataformas virtuales para operar, mientras que otras tienen oficinas reales. Y 10 de estas empresas, según el SRI, están libres de RUC.

Bustos agrega que el SRI podría recaudar dos tipos de impuestos por actividades de pronóstico deportivo. Nueve de este grupo ya han sido intervenidos por el SRI. Y una empresa más está por ser intervenida en las próximas semanas, dijo el director del SRI, Francisco Briones, el 6 de marzo de 2023 en Radio Centro de Guayaquil. En tanto, otras seis plataformas operan de manera informal, ya que

no cuentan con RUC. En el Ecuador están prohibidas las casas de juego o casinos; es decir, negocios dedicados a juegos de azar, no presentar la declaración anual para personas morales y no pagar impuestos. De modo que puede traer consecuencias como multas, recargos, gastos de ejecución, auditorías y embargos.

Se puede decir que las apuestas deportivas en Ecuador han experimentado un crecimiento sin regulaciones claras. A pesar de una consulta popular en 2011 que prohibió los juegos de azar, han surgido plataformas de “pronósticos deportivos”. Estas actividades, aunque no están sujetas a los impuestos sobre la renta y cambio de divisas por no estar domiciliadas en el país (Gavilánez et al., 2023), no han sido reguladas de manera efectiva, lo que genera preocupaciones fiscales. El Código Orgánico Integral Penal, aunque establece sanciones para establecimientos físicos, carece de regulaciones claras para operaciones tecnológicas. A pesar de la prohibición, estos negocios de pronósticos operan física y virtualmente. La falta de impuestos puede resultar en consecuencias legales. Se plantea la posibilidad de gravar los ingresos obtenidos de estas apuestas y el impuesto al valor agregado a transacciones digitales que carezcan de domicilio en Ecuador. Por tanto, el presente estudio se propone como objetivo general:

- Analizar el papel de las universidades en el estudio, análisis y propuesta de regulaciones tributarias para las casas de apuestas, al considerar el impacto en el bienestar social.

Para ello se definen los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar la contribución de las universidades en la comprensión de las regulaciones tributarias relacionadas con las casas de apuestas y su influencia en la sociedad.
- Analizar los desafíos y oportunidades presentes en la regulación tributaria de las casas de apuestas desde una perspectiva universitaria.
- Examinar el impacto económico, social y proponer soluciones basadas en el análisis universitario para fortalecer las regulaciones tributarias en el contexto de las casas de apuestas que contribuyan al bienestar de la sociedad.

MATERIALES Y MÉTODOS.

El estudio de investigación se desarrolló mediante una metodología cualitativa con el propósito de comprender en su totalidad la operatividad de eventos específicos desde una perspectiva legal. La metodología se enfoca en analizar y abordar los derechos constitucionales en Ecuador, particularmente en relación con las regulaciones

vinculadas al pago de impuestos por parte de las casas de apuestas. El enfoque cualitativo se apoyó en el análisis, síntesis y revisión exhaustiva de literatura especializada (Ros-Sánchez et al., 2023).

El alcance de esta investigación fue analítico, al permitir la identificación científica en estudios sociales y judiciales, con el objetivo de llegar a una conclusión que abarca una solución jurídica. A su vez, se adoptó un enfoque sintético, lo que implicó un análisis detallado del principio de igualdad y sus limitaciones en el contexto de la legislación ecuatoriana. Este enfoque holístico permitió una comprensión profunda y multidimensional de los aspectos legales y sociales relacionados con el tema.

RESULTADOS

Los resultados evidencian que una casa de apuestas, registrada y regulada, ofrece a sus clientes una amplia gama de cuotas relacionadas con eventos diversos, desde deportivos hasta políticos y económicos. Una vez que el cliente conoce estas cuotas, puede optar por realizar una apuesta. En términos generales, el término “casa de apuestas deportivas” suele referirse a una entidad que acepta apuestas vinculadas al ámbito deportivo. Un corredor de apuestas, por su parte, es la entidad responsable de ofrecer cuotas, aceptar apuestas y garantizar los pagos en eventos como carreras, deportes y otros eventos especiales.

Las autoridades gubernamentales del país donde estas casas de apuestas tienen licencia tienen la responsabilidad de supervisar la transparencia en el funcionamiento de estas empresas para prevenir fraudes contra los clientes (Velez-Zuazo et al., 2021). Por tanto, es crucial, antes de realizar apuestas, verificar la jurisdicción que regula a cada empresa y evaluar su fiabilidad (Bermello & Carvajal, 2022). La seguridad, en todos sus aspectos, es una de las prioridades fundamentales de estas casas de apuestas. De modo que conduce a invertir los recursos necesarios para cumplir con los requisitos legales, en especial en lo referente a la protección de datos. Se restringe la participación en las ofertas de las casas de apuestas a personas mayores de 18 años.

La falta de pago de impuestos por parte de estas casas de apuestas puede acarrear consecuencias económicas y legales significativas. Los impuestos representan una fuente crucial de ingresos para los gobiernos, y las empresas que operan en un país tienen la obligación de cumplir con estas obligaciones tributarias. En algunos lugares, las casas de apuestas están sujetas a impuestos específicos sobre sus ganancias, al ser fundamental que cumplan con estas obligaciones fiscales. De lo contrario,

podrían enfrentar multas, sanciones y otras repercusiones legales.

Además, la omisión en el pago de impuestos por parte de estas casas de apuestas podría tener efectos adversos en la economía y en sectores dependientes de los ingresos fiscales del gobierno. Por ende, es crucial que las autoridades fiscales supervisen rigurosamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias de estas empresas y tomen medidas apropiadas en caso de incumplimiento.

Universidades en la comprensión de las regulaciones tributarias

Las universidades desempeñan un papel fundamental en la comprensión y evaluación de las regulaciones tributarias concernientes a las casas de apuestas y su relación con la sociedad. Su contribución se manifiesta en varios aspectos:

- **Investigación e interpretación:** Los departamentos académicos y los centros de investigación universitarios llevan a cabo estudios detallados sobre las regulaciones fiscales de las casas de apuestas, al analizar su efecto en la economía y la sociedad. Estos análisis a menudo revelan cómo las políticas fiscales pueden influir en la distribución de los ingresos, la prevención del lavado de dinero, el impacto en la salud pública y el bienestar general de la sociedad.
- **Generación de conocimiento:** La labor de investigación realizada en universidades contribuye a expandir el conocimiento sobre el funcionamiento de las casas de apuestas y su interacción con el marco tributario (Valladares, 2022). Este conocimiento se comparte a través de publicaciones académicas, informes y conferencias. De modo que nutra el debate público y proporciona a los encargados de la toma de decisiones una base sólida para la formulación de políticas.
- **Propuestas y recomendaciones:** Las universidades proponen recomendaciones para mejorar las regulaciones fiscales existentes. Esto podría incluir sugerencias sobre la imposición de impuestos, mecanismos de control, regulaciones específicas para prevenir la adicción al juego, y formas de mejorar la distribución de los ingresos recaudados a través de impuestos de apuestas.
- **Capacitación y formación:** Los programas académicos en economía, derecho, finanzas y sociología brindan a estudiantes y futuros profesionales la comprensión necesaria sobre el contexto regulatorio y fiscal que rodea a las casas de apuestas. Esto se traduce en profesionales mejor preparados y conscientes de los aspectos éticos y sociales que estas actividades económicas conllevan.

- **Aportación al diálogo social:** Al promover debates y discusiones sobre las regulaciones fiscales y su impacto en la sociedad, las universidades estimulan un diálogo crítico entre diferentes actores, desde académicos y legisladores hasta la sociedad en general. De modo que enriquece la comprensión colectiva y contribuye a la adopción de decisiones informadas.

En síntesis, las universidades desempeñan un papel esencial al profundizar el conocimiento sobre las regulaciones fiscales en el ámbito de las casas de apuestas. Con ello, permite una comprensión más amplia del impacto en la sociedad y aporta recomendaciones para mejorar las políticas existentes.

Marco normativo actual en torno a las casas de apuestas

El marco normativo actual en Ecuador en torno a las casas de apuestas y su relación con las políticas fiscales es un tema complejo y sujeto a regulaciones cambiantes. A partir de la Consulta Popular en 2011, se prohibieron las casas de juego, casinos y actividades relacionadas con juegos de azar. Sin embargo, la presencia de las casas de apuestas, disfrazadas bajo el nombre de “pronósticos deportivos”, se ha convertido en una realidad operativa, aunque sin regulación clara.

Las regulaciones fiscales en Ecuador tienen implicaciones directas en el bienestar social. La falta de una legislación clara para las apuestas deportivas implica un vacío en la recaudación de impuestos. Al no ser domiciliadas en Ecuador, estas empresas no pagan impuestos a la renta, ni impuesto a la salida de divisas. Por ende, repercute en los ingresos fiscales del país y, en consecuencia, en la financiación de servicios básicos como salud, educación y seguridad.

La relación entre las casas de apuestas, las políticas fiscales y el bienestar social está marcada por un desafío para establecer un marco regulatorio que asegure el cumplimiento fiscal y a la vez garantice la protección del ciudadano (Tenorio, 2022). Las empresas que operan en este sector sin regulación clara plantean amenazas al bienestar social al eludir sus responsabilidades fiscales, lo que puede conducir a una disminución de recursos para programas sociales.

Las políticas fiscales deben adaptarse para abordar esta problemática, al contemplar estrategias que permitan la recaudación de impuestos y la regulación efectiva de estas empresas. Esto es crucial para asegurar la justicia social y la igualdad en la provisión de servicios públicos.

El desafío radica en encontrar un equilibrio, por un lado, implementar regulaciones fiscales que garanticen la recaudación adecuada de impuestos. Por otro, diseñar

políticas que ofrezcan protección a los ciudadanos, especialmente a aquellos que podrían ser vulnerables a los riesgos asociados con el juego. De modo que mantengan al mismo tiempo un flujo de ingresos que se destine al bienestar social. Esta tarea requiere un marco legislativo claro y eficaz que proteja los intereses de la sociedad en su conjunto.

Desafíos y oportunidades

La regulación tributaria de las casas de apuestas presenta desafíos y oportunidades enfocados en diversos aspectos:

Desafíos:

- **Vacíos legales:** La ausencia de regulaciones claras y adaptadas a las nuevas dinámicas del mercado de apuestas, como las plataformas en línea, representa un desafío importante. La evolución tecnológica puede superar la legislación existente, al dejar lagunas o vacíos regulatorios.
- **Aplicación transfronteriza:** El ámbito digital de las casas de apuestas plantea retos en cuanto a la tributación transnacional, donde una empresa puede operar en un país, pero no tener su sede o base operativa en ese lugar.
- **Cumplimiento fiscal:** Establecer mecanismos efectivos para garantizar que estas entidades cumplan con sus obligaciones fiscales. Esto incluye la recaudación de impuestos y la contribución a la economía local.
- **Protección al consumidor:** Asegurar la aplicación de medidas de prevención y protección para los apostadores, especialmente los más vulnerables. Los desafíos están en la identificación y mitigación de conductas de riesgo.

Oportunidades:

- **Investigación académica:** Las universidades pueden desempeñar un papel crucial en la comprensión de estos desafíos a través de la investigación, al generar conocimiento para enriquecer el diseño de políticas.
- **Diseño regulatorio:** Los centros de investigación universitaria pueden aportar en la creación de regulaciones eficaces que aborden los vacíos legales y aseguren la equidad y la justicia en el sistema tributario.
- **Colaboración interdisciplinaria:** Un abordaje integral a través de la colaboración entre áreas de estudio (derecho, economía, sociología, entre otras) puede enriquecer la comprensión de la industria del juego y sus implicaciones fiscales.
- **Estrategias preventivas:** Las universidades pueden desarrollar programas de concientización y prevención. De modo que brinden información sobre los

riesgos asociados al juego y apoyen la formación de políticas preventivas.

La perspectiva universitaria ofrece un espacio ideal para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades. Las investigaciones, la educación y el diálogo entre disciplinas pueden desempeñar un papel fundamental en la comprensión y la regulación efectiva de la industria de las casas de apuestas desde el punto de vista tributario.

Impacto económico y social

Las regulaciones tributarias relacionadas con las casas de apuestas en Ecuador tienen un impacto económico y social significativo, con efectos notables en la sociedad:

Impacto económico:

- **Generación de ingresos fiscales:** Las regulaciones tributarias buscan recaudar fondos para el gobierno. Los impuestos aplicados a estas empresas contribuyen a los ingresos estatales, que pueden destinarse a programas sociales, infraestructura, educación y salud.
- **Contribución al empleo:** Estas empresas, al operar, generan empleo directo e indirecto. Las regulaciones fiscales también podrían fomentar la creación de empleo local a través de establecimientos físicos y el cumplimiento de ciertos requisitos laborales.

Impacto social:

- **Prevención del juego problemático:** Las regulaciones tributarias pueden financiar programas de prevención y tratamiento para jugadores problemáticos, al proteger así a la población de posibles efectos negativos del juego.
- **Apoyo a programas sociales:** Los impuestos recaudados pueden financiar programas de asistencia social, educación y salud pública, al beneficiar a comunidades vulnerables y contribuir al bienestar social.
- **Control del lavado de dinero:** Las regulaciones tributarias y fiscales también están destinadas a prevenir el lavado de dinero y la financiación ilegal, al mejorar la seguridad y transparencia en la economía local.

Sin embargo, es crucial evaluar cómo estas regulaciones tributarias se aplican en la práctica. El equilibrio entre recaudación fiscal, impacto social y económico, y prevención de efectos negativos del juego es esencial. La efectividad de las regulaciones en términos de prevención y protección social debe ser continuamente evaluada y mejorada.

El análisis constante y la investigación en estos temas podrían proporcionar una evaluación más profunda del impacto de las regulaciones tributarias. Para ello debe identificarse áreas de mejora y proponer soluciones para

un impacto más positivo en el bienestar social y económico de las comunidades.

Áreas de mejora y propuestas de soluciones para fortalecer las regulaciones tributarias

Entre las propuestas de solución y áreas de mejora se enfocan en:

La investigación continua: La universidad puede ser un epicentro de investigación, al realizar análisis exhaustivos sobre los efectos de las regulaciones tributarias. Esto permitiría identificar fallas o áreas de mejora en la legislación vigente.

- **La participación interdisciplinaria:** Se pueden fomentar equipos interdisciplinarios para abordar el tema desde diversas perspectivas, al incluir economía, derecho, salud pública y sociología. Esto podría proporcionar una comprensión más integral de los impactos y desafíos.
- **Propuestas de políticas mejoradas:** Con base en la investigación, las universidades pueden ofrecer recomendaciones para mejorar las regulaciones tributarias. Esto podría incluir ajustes en los impuestos, mejoras en la supervisión y control, y medidas para el uso responsable del dinero recaudado.
- **Programas de educación pública:** La universidad puede colaborar con campañas educativas para informar a la sociedad sobre los riesgos del juego y la importancia de las regulaciones tributarias. Esto ayudaría a concientizar sobre los problemas asociados al juego compulsivo.
- **La colaboración con el gobierno y la sociedad:** La investigación y las recomendaciones pueden ser presentadas a los responsables de la toma de decisiones, al impulsar cambios efectivos en las regulaciones. La participación activa en la discusión pública puede ayudar a sensibilizar a la sociedad y crear conciencia.
- **Apoyo a programas de asistencia:** La universidad puede colaborar con programas de asistencia a personas con problemas de juego, al utilizar recursos y fondos recaudados para implementar soluciones efectivas y apoyo social.
- **Énfasis en la transparencia:** Fomentar la transparencia en la gestión de los ingresos fiscales provenientes de las casas de apuestas, al asegurar que se destinen de manera clara y efectiva a programas sociales y proyectos que mejoren el bienestar de la comunidad.

Las sugerencias propuestas, cuando se aplican y se complementan con el conocimiento y la investigación universitaria, pueden ayudar a fortalecer las regulaciones tributarias y, en última instancia, mejorar el bienestar social en relación con las casas de apuestas. Para ello,

se proponen dos programas universitarios enfocados a la concientización y prevención. Enfocados a brindar información sobre los riesgos asociados al juego y el apoyo a la formación de políticas preventivas.

Programa de educación universitaria para la prevención de la adicción al juego en Ecuador

Objetivo general: El objetivo principal de este programa es crear conciencia sobre los riesgos asociados al juego y apoyar la formación de políticas preventivas en Ecuador, específicamente dirigidas a las apuestas en línea y el incumplimiento tributario. Este programa está diseñado y ejecutado por universidades en colaboración con autoridades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Objetivos específicos:

- Informar sobre los riesgos del juego: Proporcionar información integral sobre los riesgos del juego, al incluir los problemas de salud mental y las implicaciones financieras. De modo que se destaque el impacto en las personas, familias y la sociedad en general.
- Análisis de las regulaciones actuales: Evaluar las regulaciones tributarias actuales relacionadas con las casas de apuestas y las lagunas en la recaudación de impuestos en el contexto de las apuestas en línea en Ecuador.
- Capacitación a profesionales: Ofrecer capacitación a profesionales de la salud, abogados, economistas y trabajadores sociales para identificar y tratar a personas con problemas de juego.
- Promoción de políticas preventivas: Colaborar con el gobierno y las autoridades de regulación para promover políticas efectivas de prevención y control del juego y garantizar el cumplimiento de las regulaciones tributarias.
- Desarrollo de recursos educativos: Crear recursos educativos, que incluya folletos, videos, seminarios web y materiales en línea, para difundir información sobre los riesgos del juego y la importancia de pagar impuestos de manera justa.
- Campañas de concientización: Realizar campañas de concientización en colaboración con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para aumentar la conciencia pública sobre el juego responsable y el impacto de las apuestas en línea.
- Monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto del programa en la sociedad y ajustar las estrategias en consecuencia.

Programa de desarrollo de políticas tributarias efectivas para casas de apuestas en Ecuador

Objetivo general: Este programa universitario busca desarrollar políticas tributarias efectivas relacionadas con las casas de apuestas en Ecuador, especialmente en el ámbito de las apuestas en línea, con el fin de garantizar una recaudación justa y un uso efectivo de los ingresos fiscales.

Objetivos específicos:

- Análisis y evaluación de la legislación actual: Realizar un análisis en profundidad de las regulaciones tributarias actuales que afectan a las casas de apuestas, al identificar brechas y deficiencias que puedan llevar al incumplimiento tributario.
- Investigación de las mejores prácticas internacionales: Examinar las mejores prácticas internacionales en la tributación de las casas de apuestas, y considerar su aplicabilidad en el contexto ecuatoriano.
- Propuestas de políticas tributarias efectivas: Desarrollar propuestas de políticas tributarias que promuevan una recaudación justa y eficiente de impuestos de las casas de apuestas, al incluir tasas impositivas apropiadas y mecanismos de supervisión efectivos.
- Consultas y colaboración: Colaborar con el gobierno, las autoridades de regulación y otras partes interesadas, que incluya la sociedad civil y la industria del juego, en la elaboración de políticas tributarias efectivas.
- Capacitación y concienciación: Ofrecer capacitación y concienciación a funcionarios fiscales y otros profesionales relacionados con la tributación de las casas de apuestas.
- Evaluación de impacto: Evaluar el impacto de las políticas tributarias propuestas en la recaudación de impuestos y el bienestar social en Ecuador.
- Revisión continua: Mantener un proceso de revisión continua de las políticas tributarias para adaptarse a los cambios en la industria de las apuestas y garantizar una tributación justa y equitativa.

Los programas universitarios propuestos poseen como objetivo no solo crear conciencia, sino también ofrecer soluciones concretas y basadas en la investigación para abordar los desafíos asociados con las casas de apuestas y las regulaciones tributarias en Ecuador. Los resultados del estudio indican una compleja intersección entre las regulaciones tributarias relacionadas con las casas de apuestas y su impacto en la sociedad ecuatoriana.

Se evidencia una presencia significativa de lagunas y desafíos en el sistema tributario respecto a las casas de apuestas (Pérez et al., 2022), especialmente en el entorno digital. La falta de regulación efectiva y la ausencia de políticas fiscales claras permiten a estas plataformas operar sin un marco impositivo sólido, al generar incumplimientos

tributarios y evasión (Fernando y Antoine, 2022) (Díaz et al., 2023). Por ende, las implicaciones analizadas de la evasión fiscal van más allá de la merma en la recaudación (Saavedra y Romero, 2021) (Buettner et al., 2023).

Se observa un impacto directo en la capacidad del gobierno para financiar servicios y programas esenciales, como la educación, la salud y la infraestructura, lo que repercute directamente en el bienestar social de la población. Estos resultados apuntan a una preocupante disminución en la calidad y el alcance de estos servicios, al afectar a aquellos sectores más vulnerables y dependientes de estos programas.

DISCUSIÓN.

La Organización de las Naciones Unidas, fundada en 1945, busca promover la paz y las relaciones armoniosas entre sus Estados miembros. En el ámbito tributario, su Convención Modelo tiene como objetivo abordar la doble imposición, al favorecer el derecho de gravamen en el Estado de origen. Si bien sus disposiciones no son vinculantes, establecen un marco para políticas fiscales correctas que posibiliten un desarrollo equitativo, al instar a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones tributarias para satisfacer las necesidades y derechos de la sociedad.

La Convención Modelo de las Naciones Unidas incide particularmente en los impuestos sobre la renta, al englobar gravámenes sobre el capital, al incluir enajenación de bienes, salarios y plusvalías. Con ello, se establece conceptos clave para una comprensión global de los tributos, como residencia, establecimiento permanente, ingresos de bienes inmuebles, beneficios empresariales, dividendos, intereses, cánones y regalías. Su principal objetivo es prevenir la doble imposición, fenómeno ampliado por la globalización que ha perturbado los sistemas tributarios.

Es esencial establecer mecanismos para que las casas de apuestas cumplan con sus obligaciones tributarias al tener una presencia física en una región determinada, lo que las hace responsables de acatar las leyes y regulaciones tributarias locales. Esta presencia facilita la identificación y auditoría por parte de las autoridades fiscales locales, al reducir la evasión fiscal (D'Avino, 2023). Además, al contar con establecimientos físicos, estas empresas pueden generar empleo y contribuir al desarrollo económico local.

Además, las regulaciones locales pueden imponer a las casas de apuestas diversos impuestos, como impuestos sobre ganancias y ventas, que representan una fuente crucial de ingresos para el gobierno. Estos recursos

financian programas y servicios públicos esenciales. En síntesis, el establecimiento de locales físicos compromete a las casas de apuestas con las leyes tributarias locales, al impulsar el desarrollo económico regional y respaldar programas y servicios públicos de importancia.

La discusión sobre estos resultados subraya la necesidad urgente de una reforma tributaria que aborde las deficiencias actuales y cierre las brechas existentes. Se destaca la importancia de una regulación más eficaz y actualizada que cubra las operaciones digitales de las casas de apuestas, al garantizar la equidad y la justicia en la recaudación de impuestos. Es evidente que el diseño de estas regulaciones debe ser complementado con políticas que fomenten la responsabilidad social de estas empresas y promuevan la transparencia en sus operaciones, al colaborar así en el bienestar general de la sociedad ecuatoriana.

Los hallazgos presentados ilustran la necesidad de una estrecha colaboración entre las universidades, los organismos regulatorios y el gobierno para desarrollar políticas tributarias más efectivas y abordar los problemas derivados del incumplimiento impositivo en el contexto de las casas de apuestas. Estos resultados abren la puerta a un debate profundo y a la implementación de medidas estratégicas que promuevan un sistema tributario más equitativo y fortalezcan el bienestar social en Ecuador.

CONCLUSIONES.

La evasión fiscal en el ámbito de las casas de apuestas representa una problemática significativa en Ecuador. Por ende, genera no solo una merma en la recaudación tributaria, sino un impacto directo en los programas y servicios esenciales financiados por el gobierno, que afectan la calidad de vida de la población.

Las lagunas regulatorias existentes en el marco tributario relacionado con las casas de apuestas han evidenciado la necesidad apremiante de una revisión y actualización de las políticas fiscales. Principalmente, en el ámbito digital, que garantice una recaudación equitativa, justa y promueva un bienestar social más sostenible.

La colaboración entre las universidades, los entes reguladores y el gobierno es fundamental para impulsar reformas tributarias efectivas. De modo que aborden las brechas existentes y promuevan una mayor transparencia y responsabilidad en las operaciones de las casas de apuestas, que, a su vez, impactaría positivamente en el bienestar de la sociedad ecuatoriana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Bermello, G. L. V., & Carvajal, J. M. B. (2022). Participación del fact-checking para combatir la desinformación: Caso Ecuador Verifica. *ComHumanitas: revista científica de comunicación*, 13(1), 92-155.
- Buettner, T., Madzharova, B., & Zaddach, O. (2023). Income tax credits for consumer services: A tool for tackling VAT evasion? *Journal of Public Economics*, 220(April), 2-5.
- D'Avino, C. (2023). Counteracting offshore tax evasion: Evidence from the foreign account tax compliance act. *International Review of Law and Economics*, 73(March), 2-7.
- Díaz, J. M. C., Migo, A. B., Unuysuncco, N. I. M., & Romero-Carazas, R. (2023). Gestión para la recaudación de impuestos municipales: diagnóstico y propuesta. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 28(103), 1052-1067.
- Fernando, G. A., & Antoine, M. (2022). The network structure of global tax evasion evidence from the Panama papers. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 197(May), 660-684.
- Gavilánez, J. G. P., Zaquinaula, T. E. M., Rosado, M. X. Á., & Aguilar, L. M. R. (2023). Impuesto a la Renta en el Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*, 8(3), 598-619.
- Granda, M. L. (2020). Tax haven ownership and business groups: Tax avoidance incentives in Ecuadorian firms. *Journal of Business Research*, 130(June), 698-708.
- Guevara, J. A. U., & Villacis, M. M. Y. (2021). Ecuador y la cultura tributaria como fuentes de ingreso fiscal. *Universidad y Sociedad*, 13(S1), 408-415.
- Lascano, C. M. D. L. T., & Peña, J. I. Q. (2023). Corrupción y lavado de activos en el fútbol. Análisis del impacto por la ausencia normativa internacional y en el Derecho ecuatoriano. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(1), 170-188.
- Pérez, H. R. A., Oña, T. G., Pérez, T. C., & Mera, P. (2022). La residencia fiscal para efectos tributarios de las personas naturales en la comunidad andina: The tax residence for tax purposes of natural Persons in the andean community. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 9(2), 30-52.
- Ros-Sánchez, T., Abad-Corpa, E., López-Benavente, Y., & Lidón-Cerezuela, M. B. (2023). Investigación-acción-participativa sobre empoderamiento en mujeres mayores: un análisis teórico-metodológico. *Enfermería Clínica*, 33(2), 141-148.
- Saavedra, S., & Romero, M. (2021). Local incentives and national tax evasion: The response of illegal mining to a tax reform in Colombia. *European Economic Review*, 138(September), 1-5.
- Tenorio, E. F. (2022). El consumidor ecuatoriano y los derechos que brinda la ley orgánica de defensa del consumidor. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 437-457.
- Valladares, M. A. (2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. *Revista Enfoques*, 6(24), 363-380.
- Velez-Zuazo, X., Alfaro-Shigueto, J., Rosas-Puchuri, U., Guidino, C., Pasara-Polack, A., Riveros, J. C., & Mangel, J. C. (2021). High incidence of mislabeling and a hint of fraud in the ceviche and sushi business. *Food Control*, 129(November), 2-5.